



ACUERDO N° 1143

30 OCT 2019

Por el cual se aprueba la actualización del Plan de Estudios del Programa Maestría en Ingeniería Ambiental.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.

Que según lo establecido en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002 Estatuto General, artículo 8 literal a, la Universidad para cumplir sus funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado y postgrado y educación continuada formal y no formal.

Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.

Que según el Acuerdo No. 147 del 18 de octubre de 2007, se crea el programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Universidad de Pamplona.

Que mediante Acuerdo No. 114 del 07 de diciembre de 2017, se modificó el plan de estudios del programa Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que el Comité Curricular del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en su sesión del 22 de abril de 2019, y según consta en el Acta No. 003, consideró necesario actualizar el plan de estudios del programa Maestría en Ingeniería Ambiental para ajustar los códigos de las asignaturas: Electiva de Investigación I, Electiva de Investigación II, Electiva de Investigación III, Trabajo De Grado II.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura, en su sesión del día 30 de abril de 2019, y según consta en el Acta No. 015, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la actualización del Plan de Estudios del Programa Maestría en Ingeniería Ambiental.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización del Plan de Estudios del Programa Maestría en Ingeniería Ambiental en la metodología presencial, conforme a lo recomendado por el Comité Curricular del Programa de Maestría y el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura.





11434

30 OCT 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa Maestría en Ingeniería Ambiental consta de 48 créditos para la modalidad de Investigación, distribuidos en cuatro (4) semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum metodología presencial.

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571301	Política y Legislación Ambiental	CFD	2	24	0	72	96
571302	Fundamentos Matemáticos en Ingeniería Ambiental	CFD	3	36	0	108	144
571303	Biodiversidad y Ambiente	CFD	3	36	54	54	144
571304	Tendencias de la Investigación en Problemas Ambientales	CFD	2	24	36	36	96
571305	Estadística Aplicada	CFD	2	24	0	72	96
571306	Seminario de Investigación I	CFI	2	24	0	72	96
TOTAL			14	168	90	414	672

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571307	Manejo Integral del Ambiente	CFD	2	24	36	36	96
571308	Dinámica Modelación y Simulación de Sistemas Ambientales	CFD	3	36	0	108	144
571313	Seminario de Investigación II	CFI	2	24	0	72	96
571321	Electiva de Investigación I	CFI	6	72	112	104	288
TOTAL			13	156	148	320	624

TERCER SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571320	Trabajo de Grado I	CFI	2	24	0	72	96



143

30 OCT 2019

571322	Electiva de Investigación II	CFI	6	72	112	104	288
TOTAL			8	96	112	176	384

CUARTO SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571325	Trabajo de Grado II	CFI	7	84	168	84	336
571323	Electiva de Investigación III	CFI	6	72	112	104	288
TOTAL			13	156	280	188	624

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios

Componente	CFI	CFD
Créditos	31	17
Porcentaje	64.58%	35.41%

CD	HCD	HP	HE	HT
48	576	630	1098	2304

Convenciones

CR: Créditos
HCD: Horas contacto directo
HTI: Horas trabajo indirecto
HP: Horas practicas
HE: Horas estudiante
HT: Horas totales

CFD: Componente de Formación Disciplinar
CFI: Componente de Formación Investigación

PARÁGRAFO PRIMERO. La Maestría en Ingeniería Ambiental, ofrece un banco de electivas, las cuales podrán ser modificadas en cuanto a su nombre y contenido, según las nuevas tendencias de la disciplina, así como el interés del maestrante y las necesidades de la región.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los cursos electivos buscan fortalecer las líneas de Investigación de Agua, Aire, Suelo, Gestión Ambiental y Biotecnología Ambiental de la Maestría, y se ofrecerán por semestre de común acuerdo entre los estudiantes y el comité curricular del programa, , conforme al siguiente banco de electivas:

Tabla 3. Banco de Electiva

Líneas de Investigación	Electiva de Investigación I	Electiva de Investigación I	Electiva de Investigación I
Agua	Gestión y tratamiento del	Tratamientos avanzados de	Tratamiento avanzados de aguas



30 OCT 2019

	agua	potabilización	residuales
Aire	Variabilidad y cambio climático	Contaminación atmosféricas	Modelos de predicción meteorológica
Suelo	Suelos y geotecnia	Sistemas de información geográficas	Planificación ambiental y urbano
Gestión Ambiental	Manejo integral de cuencas hidrográficas	Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos	Gestión integral del territorio
Biología Ambiental	Bioprocesos	Biorremediación	Biología aplicada

ARTÍCULO TERCERO. Los requisitos de grados serán los estipulados en el Reglamento Estudiantil de Posgrados vigente.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidente

Nelson Adolfo Mariño Landazabal
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL
Secretario

Laura Patricia Villamizar C.
V°B°. Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Jacinto Alexander Ramón
Jacinto Alexander Ramón
Director de Programa
Maestría Ingeniería Ambiental

Judith Cristóbal Pabón
V°B°. Judith Cristóbal Pabón
Directora Oficina del SAAI

Jose del Carmen Santiago Guevara
V°B° Jose del Carmen Santiago Guevara
Director de Registro y Control Académico

